



# MEMORIA Y BALANCE

correspondiente al período comprendido  
entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019

---

## **INDICE**

Memoria 2018-2019	<b>3</b>
Balance	<b>16</b>
Informe de la Comisión Fiscalizadora	<b>22</b>
Informe del auditor independiente	<b>24</b>
Acta Asamblea 2018	<b>26</b>

# Memoria 2018-2019

## INTRODUCCIÓN

La OSUNL presenta la Memoria anual correspondiente al vigésimo primer ejercicio desde la adecuación al marco normativo que establece la Ley n°24.741 de Obras Sociales Universitarias, abarcando el período que va del 1° de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019.

Esta Memoria se presenta luego de veintinueve años de funcionamiento como persona jurídica de derecho público no estatal, con individualidad jurídica, financiera y administrativa.

El período cierra para la Obra Social con déficit operativo pero con un importante superávit financiero, producto de un sólido manejo de inversiones, llegando así a un resultado final superavitario. Este superávit no lo es solo en valores históricos, sino que al ajustar por inflación el balance nos muestra uno final de alrededor de 24 millones de pesos. Esto significa que hemos logrado mantener el poder adquisitivo e incrementar el patrimonio neto de la obra social.

En términos estructurales el sistema de salud atraviesa una situación compleja en donde los recursos no alcanzan a cubrir el gasto que insume mantener un plan de salud con las características del que se brinda a nuestros afiliados.

Esta situación nos obliga a seguir mejorando para dar sustentabilidad a nuestra organización en un marco complejo, en el que aumentan la cobertura de prácticas garantizadas por leyes especiales y la utilización de nuevas tecnologías de diagnósticos y tratamientos.

Si bien en los últimos años el déficit viene siendo sostenido por las reservas acumuladas en años anteriores y el resultado financiero que estas permiten, hemos trabajado mucho en mejorar los procesos y la asignación de recursos tratando de afectar lo menos posible la calidad de las prestaciones y las economías familiares de nuestros afiliados y afiliadas. Cabe señalar que no se aumentaron coseguros ni se eliminaron coberturas, por el contrario, se incorporaron nuevas prácticas y coberturas al FES que no se contemplaban, como geriátricos y cuidadores domiciliarios. Por otro lado, seguimos apostando a nuestro servicio de Servicio de Medicina Familiar, convencidos de que mejora la calidad de la atención de nuestros afiliados y afiliadas. Proponemos un médico de familia que no solo brinda atención, sino que, además, colabora con las familias en su contención y acompañamiento en los momentos de enfermedad y recuperación de la salud como en la prevención y el cuidado.

Este Consejo Directivo reafirma el compromiso de seguir construyendo un Plan de Salud integral basado en criterios de solidaridad, calidad, equidad y transparencia, que sea sustentable en el tiempo. Al mismo tiempo seguiremos trabajando fuertemente en el control del gasto a fin de mejorar la eficiencia sin perder calidad ni equidad en las prestaciones brindadas.

Para eso estamos trabajando.

## SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

Se informa que los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en particular las RT 6, 8, 11, 17 y 25.

Esto implica que han sido preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, generados por la existencia de un contexto inflacionario de acuerdo al marco establecido por las mencionadas normas contables.

A la fecha de cierre del 21º ejercicio, el Estado de Situación Patrimonial muestra un Activo Corriente de \$306.260.687,57 y un Activo No Corriente de \$78.874.317,47 conformando un Activo Total de \$385.135.002,04.

Por otra parte, el Pasivo Corriente asciende a \$65.694.958,20 y el Pasivo No corriente a \$1.835.000, totalizando el Pasivo Total \$67.529.958,20.

Por último, el Patrimonio Neto es de \$317.605.043,84.

Respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019, se concluye con Recursos Ordinarios por \$400.563.761,61 y Gastos Ordinarios por \$457.862.883,27, arrojando un déficit operativo de \$57.299.121,66 que sumado al Resultado financiero y por Tenencia de \$81.410.255,29, muestra un Resultado Ordinario Superavitario de \$24.111.133,63.

Por último, podemos complementariamente desagregar este resultado en la parte correspondiente al Resultado atribuible al Fondo general de la Obra Social que asciende a \$22.386.325,39 y al Fondo Especial de Subsidios a \$1.724.808,24.

## AFILIADOS

Al cierre de este ejercicio el total de beneficiarios de la entidad era de 13.830, distribuidos de la siguiente forma:

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	4947	6430	11377
Jubilados UNL	981	816	1797
Personal LT10	72	64	136
Adherentes por licencia	10	15	25
Personal OSUNL	53	84	137
Adherentes por fallecimiento del Titular	293	65	358
<b>TOTALES</b>	<b>6356</b>	<b>7474</b>	<b>13830</b>

## FONDO ESPECIAL DE SUBSIDIOS

El Fondo Especial de Subsidios es un fondo voluntario mediante el cual la Obra Social busca brindar cobertura complementaria en aquellas prácticas no contempladas dentro del Plan Básico de salud, con coberturas y subsidios, o ampliar la cobertura parcial que tienen algunas prácticas y brindar ayudas sociales especiales frente a contingencias excepcionales que sufren nuestros afiliados y afiliadas. El Fondo Especial de Subsidios se mantiene en equilibrio a partir de una política implementada por el Consejo Directivo, en donde se le dio sustentabilidad ajustando la cobertura y la cuota en forma asociada, de tal manera de cubrir los costos convenientemente. Esto permitió incorporar nuevas coberturas, como, por ejemplo, los cuidadores domiciliarios y la cobertura de geriátrico para afiliados y afiliadas adultos mayores que requieran estos servicios.

A su vez esta política nos permitiría pensar en la ampliación del Fondo a prácticas nuevas que, a pesar de estar fuera del Programa Médico Obligatorio, son demandadas por los afiliados y afiliadas.

Durante el período se actualizaron las coberturas dentro los parámetros anteriores. Al finalizar el período, 30 de abril de 2019, el FES presenta la siguiente cantidad de adherentes:

<b>Convenio</b>	<b>Titulares</b>	<b>Familiares</b>	<b>Totales</b>
Personal UNL	4444	5941	10385
Jubilados UNL	977	795	1772
Personal LT10	54	55	109
Adherentes por licencia	9	14	23
Personal OSUNL	48	81	129
Adherentes por fallecimiento del Titular	292	64	356
<b>TOTALES</b>	<b>5824</b>	<b>950</b>	<b>12774</b>

Además, se otorgaron a través del FES los siguientes subsidios entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019:

<b>Subsidios</b>	<b>Cantidad</b>
Subsidio por nacimiento y adopción	117
Subsidio por casamiento	12
Subsidio por fallecimiento	14

Lo que da un total de 143 subsidios de este tipo.

### **SERVICIOS ADICIONALES A AFILIADOS**

Al cierre de este ejercicio se encontraban adheridos a Servicios Adicionales ofrecidos por esta Obra Social la siguiente cantidad de afiliados:

<b>Plan</b>	<b>Titulares</b>	<b>Familiares</b>	<b>Total</b>
Cementerio privado	483	466	949
Seguro colectivo	419	46	465
Servicio de sepelio	993	1190	2183
UNISEM	821	763	1584

Dentro de estas acciones podemos destacar las realizadas a fin de aumentar el número de adherentes a estos servicios, principalmente el servicio de sepelio, considerando los inconvenientes que implica para las familias no contar con el mismo al momento de tener un evento adverso.

Por otra parte, se incorporó a los adherentes al servicio complementario de UNISEM el servicio de atención por videollamada, que consta de los beneficios de consulta de tipo orientativa, calificada e inmediata, realizada con un profesional médico (pediatría, medicina general, ginecología y obstetricia), mediante videollamada, disponible las 24 horas, todos los días del año.

### **RÉGIMEN DE FAMILIARES ADHERENTES**

La obra social continúa con el plan de adhesión para familiares de forma voluntaria, tanto para hijos como para hermanos y nietos. Al cierre del ejercicio, el 30 de abril de 2019, se contaba con 1148 afiliados adherentes.

De ellos son:  
Hijos: 845  
Nietos: 282  
Hermanos: 21

## **BENEFICIOS SOCIALES**

A la fecha de cierre de balance se encuentra en poder de los afiliados, como consecuencia de los distintos tipos de préstamos, la suma de \$49.858.602,93.

Dentro de este monto global se destacan: préstamos asistenciales \$3.756.150,92; ayudas económicas \$54.635.429,42; préstamos de salud \$291.813,50; préstamos de emergencia \$61.795,30, adelantos de gastos \$1.573.232,76 y reconocimientos a la espera de resolución del Consejo Directivo \$ 1.298.143,55.

## **AYUDAS ECONÓMICAS**

En cuanto a la línea permanente de ayuda económica, desde octubre de 2018, permanecieron las mismas tasas de interés, las que han sido fijadas teniendo en cuenta las tasas de mercado y su relación con las tasas de las distintas colocaciones financieras que realiza la Obra Social, pero siempre por debajo de los intereses de plaza.

En el presente ejercicio económico, se otorgaron 358 ayudas económicas por un monto equivalente a \$30.676.600.

En el mes de diciembre se continuó con la modalidad de disminuir el porcentaje de cancelación previa en las Ayudas Económicas a fin de ampliar la capacidad de los afiliados en la solicitud de estas ayudas en el período de fin de año y vacaciones.

## **ACCIONES DE GESTIÓN**

### **Servicio de Medicina Familiar**

Se continuó normalmente con la atención dentro del servicio profundizando el modelo sanitario y preservando la calidad del mismo.

La adhesión y la percepción de calidad por parte de los afiliados y afiliadas que se atienden es alta, lo que denota que se está transitando por el camino correcto. En términos generales el Servicio cumplió con las metas fijadas y el desafío sigue siendo incrementar las atenciones e incentivar a los afiliados y afiliadas a su utilización, principalmente de grupos de riesgo y adultos/as mayores.

Durante este periodo se trabajó en mejoras en la historia clínica electrónica a fin de permitir un registro de mayor calidad, y la posibilidad de obtener indicadores sanitarios de la población atendida. A la vez se incorporó la herramienta de

consentimiento informado para prácticas invasivas, avanzando así en garantizar prácticas seguras.

Una parte importante del personal médico y no médico del servicio se encuentra realizando el Posgrado de Calidad y Seguridad del paciente de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNL

Se atendieron en el período 1200 afiliados y afiliadas en Medicina General y de Familia, 157 niños y niñas y 276 afiliadas en el servicio de ginecología, lo que hace un total de 1633 afiliadas y afiliados que concurren al Servicio desde su apertura, lo cual implica un crecimiento sostenido que es necesario profundizar.

Los motivos de consulta se van redirigiendo hacia el acompañamiento de las líneas de cuidado que establecimos de seguimiento y no tanto en la atención de consultas por cuadros estacionales.

Pasando revista a las distintas áreas:

- En la atención de adultos, se pueden resaltar las consultas por hipertensión, diabetes y obesidad.
- En pediatría, las principales consultas se refirieron a la atención del niño sano, patologías respiratorias y obesidad.
- En el área de ginecología se recibieron consultas por diversas patologías, controles periódicos, por alteraciones del ciclo, anticoncepción, etc.
- En enfermería se trabajó en la campaña antigripal, convencidos que es una estrategia de promoción de la salud que beneficia a los afiliados.

### **Creación de la Comisión Económico Financiera**

A través de la Resolución N° 13/2017 en diciembre de 2017 el Consejo Directivo creó la Comisión de Seguimiento Económico Financiero de la OSUNL con el objetivo de realizar un seguimiento exhaustivo de la misma y la elaborar propuestas tendientes a la sustentabilidad de la Obra Social. La misma comenzó a funcionar en febrero de 2018 y tiene a su cargo el análisis periódico de la evolución económico financiera de la entidad, a la vez que debe proponer medidas especiales y opinar sobre lineamientos a mediano y largo plazo.

El propósito fundamental de la Comisión de Seguimiento Económico Financiero es analizar los mecanismos que propendan a la sustentabilidad económica de la organización, atendiendo a sus propias características de financiamiento que emanan de la ley marco. Esto es, considerar que las únicas fuentes de ingresos de la OSUNL son los aportes de la masa de afiliados y las contribuciones patronales.

### **Participación en la Mesa Coordinadora de Entidades Financiadoras de la Salud**

La OSUNL forma parte de la Mesa Coordinadora de Entidades Financiadoras de la Salud de Santa Fe, un espacio para la articulación y coordinación de esfuerzos y objetivos que busca mejorar la cobertura y garantizar un servicio de salud de calidad para la población. Durante el período se participó de reuniones y se trabajó



fundamentalmente en lograr acuerdos con prestadores que respeten la evolución de los ingresos de los distintos financiadores.

### **Fortalecimiento Institucional**

#### *a) Actualización de infraestructura informática*

Durante el periodo se actualizó el equipamiento informático a fin de mantener una atención de calidad a nuestros afiliados.

#### *b) Comunicación e imagen*

En cuanto a la política de comunicación destinada a los afiliados, se realizó la actualización de contenidos y diseño del sitio web [www.osunl.org.ar](http://www.osunl.org.ar). También se continuó con la actualización de contenidos de redes sociales, generando materiales gráficos y audiovisuales que atienden al tipo de uso de estos medios que realiza nuestra comunidad. Se continúan administrando las páginas institucionales de Facebook (OSUNL) y You Tube (Obra Social UNL) y, atentos a la evolución de las redes se generó un perfil en Instagram (@Obrasocialunl), que rápidamente ganó alrededor de 600 seguidores. También en la actualidad se difunden contenidos a través de Whatsapp, medio de comunicación que asimismo se ha incorporado para gestiones internas como los turnos del Servicio de Medicina Familiar.

En cuanto a las acciones de prensa y difusión, se realizaron acciones junto a las dependencias de la UNL (facultades, institutos, Rectorado) y los Gremios Universitarios para la comunicación de las acciones de la obra social dentro de sus respectivos ámbitos. Se coordinaron notas para radio, televisión y para el periódico El Paraninfo. Además, se trabajó en la producción de materiales gráficos (folletos, afiches) y digitales de difusión.

Se realizó el envío de información periódica a los afiliados sobre las novedades de la institución a través de correo electrónico. Se desarrolló un nuevo diseño de boletín digital, que incorpora la nueva identidad de la Obra Social y permite una mejor visualización de la información, así como automatizar la elección de noticias, incluyendo imágenes, títulos y bajada de información.

En cuanto a la comunicación específica del Servicio de Medicina Familiar, se estableció una estrategia de difusión para dar a conocer el funcionamiento de los consultorios propios a la comunidad universitaria. Se realizaron entrevistas con referentes y producciones comunicacionales (videos, notas periodísticas, folletería) a los que se dio circulación a través de medios propios, de la UNL y de la ciudad. Se mantuvo actualizado el minisitio web específico para el servicio: <http://www.osunl.org.ar/clinica/servicio-medicina-general-familiar/>

Además, se trabajó junto al equipo de profesionales para la realización de talleres, charlas y campañas de promoción de la salud y vacunación, entre otros proyectos conjuntos para la generación de contenidos institucionales de interés para las y los afiliados. En este sentido, cabe mencionar el desarrollo del ciclo de micros audiovisuales “En primera persona”, que da cuenta de las experiencias de usuarias

y usuarios del Servicio de Medicina Familiar. El objetivo fue generar una mayor visibilidad de las acciones y difundir el modelo de atención a partir de generar empatía con los usuarios y usuarias. Participaron cinco afiliadas y afiliados de todas las edades y diferentes Unidades Académicas, acompañados en algunos casos de sus familias. Los videos circularon en las distintas redes sociales de la Obra Social y además se proyectan en la sala de espera de los consultorios propios.

En relación con la comunicación interna, se planificó la realización del primer taller destinado al personal de la OSUNL para detectar los principales problemas de comunicación de la organización, analizar situaciones frecuentes y proponer soluciones conjuntas.

Por su parte, el envío de novedades y comunicaciones formales para el personal, se continuó realizando a través de correo electrónico.

En cuanto a la nueva imagen de la OSUNL, se finalizó la aplicación de la nueva marca en los distintos materiales y espacios institucionales (digitales, impresos, señalética).

#### c) Capacitación del personal

A partir del Convenio Marco entre la Obra Social y la Asociación de Personal No Docente de la UNL (APUL) se realizaron diversas capacitaciones para la actualización en aspectos generales y específicos de la Obra Social para el personal de la OSUNL.

#### d) Reempadronamiento de afiliados jubilados y adherentes por fallecimiento del titular

El Consejo Directivo aprobó el Proyecto de reempadronamiento de afiliados y se llevó adelante el mismo, por el Observatorio Social de la UNL entre el 04 de junio al 03 de agosto.

El relevamiento se realizó en la sede central, en la boca de expendio de Rectorado, en la boca de expendio de Esperanza y en los domiciliados de los afiliados que así lo requirieron.

El resultado fue altamente satisfactorio ya que se pudo relevar el 86% de la y los afiliados, completándose el resto a medida que solicitaban prestaciones o concurrían a la Obra Social.

Con el reempadronamiento se ha podido relevar información relativa a datos personales, dirección postal, correo electrónico, teléfono, obras sociales, que será volcada al sistema de gestión en forma inmediata.

Además, en forma voluntaria se relevó información valiosa relacionada con el uso de las obras sociales e información socio ambiental.

Además, se pudieron actualizar los datos de ingresos por jubilaciones y pensiones a fin de dar cumplimiento al art. 9 inc. c) del Estatuto de la OSUNL que dispone que los afiliados titulares jubilados y/o adherentes pensionados, deben efectuar una contribución equivalente al 4% de las sumas de sus jubilaciones o pensiones más el Complemento Jubilatorio que el mismo perciba, que en ningún caso podrá ser inferior al aporte mínimo exigido.

#### e) Convenio Bilateral entre Financiadores de Salud

A partir del “Convenio Marco de colaboración de Financiadores de la Salud de la Provincia de Santa Fe” que fuera suscripto por distintas instituciones financiadoras de la Salud y el Ministerio de Salud de la Pcia. de Santa Fe, teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales fue trabajar en la formulación de acuerdos tendientes a unificar criterios de trabajo y de utilización de servicios que permanentemente se vienen coordinado coberturas conjuntas de afiliados y afiliadas comunes y, se elaboró un modelo de contrato que permita generar un vínculo a largo plazo y con mayor estabilidad en relación al tema.

El modelo de convenio regula las condiciones de la financiación de las coberturas médico-asistenciales otorgadas a quienes fueren simultáneamente afiliados y afiliadas a ambas entidades.

Durante el período se avanzó en la firma respectiva con diversas obras sociales y cajas profesionales.

## **PRESTACIONES**

### **Cobertura e Implementación de Planes y Programas de Promoción y Prevención**

Se continuó con el desarrollo de Programas que apuntan a la prevención de enfermedades y a la promoción de hábitos saludables como eje central en el ejercicio del derecho a la salud de sus afiliados y afiliadas. Se busca propiciar acciones saludables que repercutan en una mejora de la calidad de vida de la y los afiliados como estrategia para garantizar la equidad en salud. Se trata de brindar herramientas para incentivar la realización de actividad física, una buena alimentación, el control sobre la propia salud y la participación en actividades sociales y de capacitación.

### **Programa Vida Adulta Participativa y Saludable**

Durante el 2018 se continuó trabajando junto a los profesionales del Servicio de Medicina General y Familiar para el desarrollo de talleres y charlas destinadas principalmente a afiliados. Estos espacios se concibieron desde una mirada de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, permitiendo reforzar el vínculo de los afiliados adultos mayores con la OSUNL. Durante el año, se ha articulado la participación del Servicio en las instancias de planificación y desarrollo de las actividades del Programa Vida Adulta, Participativa y Saludable del año en curso. Así, las y los profesionales de dicho Servicio proponen temas para su abordaje y realizan visitas a los distintos talleres (toma de signos vitales, entrega de información preventiva). El objetivo es la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades prevalentes en las y los adultos mayores a través de acciones concretas, yendo al encuentro de los afiliados. Esta proximidad genera mayor compromiso de la población con el mejoramiento de su salud, así

como más interacción con los profesionales y mejor conocimiento del Servicio. Los talleres realizados en el periodo se dictaron anualmente, con frecuencia semanal, en la sede central de la OSUNL. Dieron continuidad a los cursos iniciados el año anterior y se sumó un taller de inglés como respuesta a los intereses que manifestaron los afiliados a través de una encuesta en 2017. Las propuestas desarrolladas fueron:

- Taller de la memoria, a cargo de la Lic. en terapia ocupacional, Mariana Diez Rodríguez.
- Taller de manejo de tablets y celulares, a cargo de Martín Maggi.
- Taller de italiano, a cargo de la Prof. Raquel Delfino.
- Taller de inglés, a cargo de la Prof. Florencia Durán.

Por otro lado, se continuó con el ciclo de charlas que se desarrolla año a año aunque reformulado en función de la disponibilidad de espacio y del mayor involucramiento de la y los profesionales del Servicio de Medicina Familiar, quienes detectaron y abordaron temas de interés bajo la modalidad de charla – taller, con cupos limitados a 20 afiliados.

Las charas-taller fueron las siguientes:

- 7 movimientos básicos para el adulto mayor. Se dictó el viernes 5 de octubre en el SUM de la OSUNL y estuvo a cargo del Profesor de Educación Física Augusto Marcolín, quien se desempeña dentro del Programa Estratégico de Control de la Obesidad (UNL – OSUNL).
- Prevención de accidentes en el hogar. Se dictó el jueves 25 de octubre en el SUM de la OSUNL y estuvo cargo del Méd. Leandro Pinotti, coordinador del Servicio de Medicina Familiar.
- Tips nutricionales: diabetes e hipertensión. Se dictó el martes 13 de noviembre y estuvo a cargo de la Méd. Jéssica Chamorro y la Lic. en Enfermería Erica Olivar del Servicio de Medicina Familiar y una representante del Colegio de Nutricionistas de Santa Fe.

Paralelamente, se realizó una consulta a los asistentes a las charlas, a fin de conocer sus intereses para futuras líneas de trabajo.

### **Plan de Prevención y Atención de la Diabetes**

Los afiliados con Plan Diabetes de la Obra Social son 402, lo que representa un 3% de la totalidad de los afiliados y un crecimiento interanual del 5%. De acuerdo a estadísticas de la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (2009) un 9,5% de la población tiene diabetes. Teniendo en cuenta estos datos, se puede deducir que sigue existiendo potencial población diabética de afiliados por detectar. Se continuaron acciones de detección y promoción dentro del plan, con una cobertura que contempla e incluso supera las exigencias de las leyes vigentes. Durante el período se incorporó la provisión a los afiliados de medidores de glucemia free-style de última generación.

### **Programa de Prevención y de Atención de la Enfermedad Celíaca**

Se continuó con la implementación del Programa de Prevención y de Atención de la enfermedad Celíaca, que fuera iniciado en 2012. Actualmente 42 afiliados son beneficiarios del Plan. Teniendo en cuenta que antes de la puesta en marcha del mismo había sólo 4 celíacos detectados y que, de acuerdo a la media nacional, deberíamos contar con alrededor de 60, no obstante, seguimos trabajando a fin de una identificación de la población que debería estar dentro del plan y brindarle la cobertura que necesiten.

PECO (Programa Estratégico de Control de la Obesidad)

Desde hace unos años se lleva adelante a través de un convenio con la UNL el Programa Estratégico de Control de la Obesidad (PECO). El mismo se desarrolla en forma satisfactoria, tanto para la Obra Social como para las y los afiliados que vienen participando del mismo.

El objetivo es llevar adelante un plan que permita:

- Lograr un descenso de peso saludable.
- Incorporar nuevos hábitos de vida para mantener un peso saludable.
- Afianzar y profundizar conocimientos que les permitan sostener el cambio de conducta en el tiempo.

Actualmente seis grupos de PECO se encuentran activos en la ciudad de Santa Fe.

### **Programa de Protección y Atención Integral de personas con Discapacidad**

El Programa busca mejorar la atención de los afiliados y afiliadas brindando protección y atención integral a las personas con discapacidad. Contempla acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos. Tiene como objetivos coordinar coberturas cuando el afiliado o afiliada posee varias Obras Sociales con el fin de brindar un mayor beneficio, relevar datos poblacionales de las personas con discapacidad dentro del universo de los afiliados y afiliadas a la Obra Social según los distintos tipos de discapacidad e identificar causa, edad, origen, prestaciones que se le brindan desde distintas instituciones de la sociedad el nivel de autovalidamiento, el uso de beneficios legales y sociales así como las características sociodemográficas de los hogares con personas con discapacidad y de quienes viven con ella, planificar acciones de promoción y prevención dirigidas a la comunidad universitaria y articular con la Universidad Nacional del Litoral, incorporar dentro de los prestadores de la Obra Social convenios directos cuyo objetivo sean las prestaciones previstas en el Nomenclador de Discapacidad de la OSUNL.

Al finalizar el período se encontraban con cobertura del plan 225 afiliados y afiliadas, lo que muestra un crecimiento interanual del 6%. Este aumento se mantiene sostenido año a año y puede entenderse en el contexto de visibilización y certificación de la discapacidad que también ha implicado el aumento de las prestaciones solicitadas en este marco.

La Comisión de atención a la discapacidad aborda estos temas y trabaja fuertemente en gestiones directas con otros financiadores, para obtener coberturas compartidas para los afiliados comunes, evitando de esta manera dilaciones burocráticas.

Para garantizar el acceso efectivo y eficaz la institución se encuentra en proceso de revisión de los mecanismos de autorización de los tratamientos.

### **Programa de Atención Interdisciplinaria de la Salud Mental y Adicciones**

Este programa tiene en miras no sólo la atención de la salud sino la promoción y prevención, persiguiendo el fortalecimiento y desarrollo de comportamientos y hábitos de vida saludables como forma de promoción de la salud mental en particular y, teniendo en cuenta las especificidades de la población beneficiaria de la OSUNL. Acorde a los lineamientos fijados en la Ley de Salud Mental Nacional N° 26657, se fomentan y buscan alianzas con prestadores que tengan abordajes e intervenciones con equipos interdisciplinarios, preferentemente fuera del ámbito de internación y en el marco de los principios de la atención primaria de la salud, promoviendo el desarrollo de dispositivos ambulatorios.

El abordaje interdisciplinario planteado por la mencionada ley, así como el respecto a los nuevos mecanismos legales de autorización de las internaciones voluntarias e involuntarias que buscan resguardar los derechos personalísimos de las personas que hacen uso de los servicios de salud mental y adicciones, son las características fundamentales que tenemos en cuenta para la incorporación de nuevos prestadores.

En este marco se ha incorporado la cobertura de acompañantes terapéuticos, principal dispositivo que se presenta como alternativa a tratamientos que restringen la autonomía de los pacientes.

### **Acciones de promoción de la lactancia materna**

El mes de agosto es mundialmente conocido como el mes para la promoción de la lactancia materna. Aprovechando la oportunidad, la OSUNL realizó un taller sobre la temática y su vinculación con el parto respetado, al que fueron invitadas todas las afiliadas embarazadas o en período de lactancia y sus familias. La actividad estuvo a cargo de las Lic. en Obstetricia Mirna Martínez y Andrea Ducasse, miembros del Proyecto de Extensión de la UNL «Parto Respetado: Conociendo nuestros derechos». El encuentro fue gratuito con cupos limitados para a las afiliadas y la comunidad universitaria. Se realizó el 30 de agosto a las 14.30 en la Sede Central de la OSUNL.

Por otro lado, cabe destacar que el 3 de septiembre se realizó la acreditación del Espacio Amigo de la Lactancia Materna de la OSUNL, por parte de la Dirección Provincial por la Salud en la Niñez, Adolescencia, Sexual y Reproductiva. Esto significa que la OSUNL cuenta con un espacio acorde a las exigencias de la Ley de

Promoción de la Lactancia Materna, contando con las condiciones de higiene, comodidad y privacidad que son exigidas. Tanto las afiliadas como nuestras trabajadoras que así lo requieran pueden amamantar o extraer su leche, conservarla adecuadamente durante la jornada laboral o estada en la OSUNL. La salita funciona desde agosto de 2017 y se encuentra en el Servicio de Medicina Familiar de la Obra Social (segundo piso de la Sede Central).

## **PARTICIPACIÓN DE LA OSUNL EN EL COSUN**

La Obra Social continuó participando activamente en el Consejo de Obras Sociales de las Universidades Nacionales, en sus reuniones ordinarias y como miembro de la Mesa Directiva del mismo, ejerciendo la Presidencia hasta el 25 de abril de 2019.

Durante las reuniones se debatió permanentemente sobre la situación de las Obras Sociales Universitarias en el contexto actual, políticas de actualización de aranceles, escenarios de disminución de los ingresos, aumentos de costos, definición de pautas generales de contratación de prestadores, etc.

También se trabajó activamente en el mejoramiento del Sistema de Reciprocidad. Asimismo, se reiteraron durante el período las solicitudes al CIN y a la Secretaría de Políticas Universitarias referidas a la necesidad de fondos extras a fin de fortalecer las Obras Sociales Universitarias.

El COSUN firmó un acta acuerdo con la Superintendencia de Servicios de Salud, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y el Consejo de Obras Sociales Provinciales llamada “Alianza para una mejor Gestión de la Salud” en el marco de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), que tiene por objetivo desarrollar líneas de acción que impulsen la creación de un abordaje integral en temas estratégicos dentro del sistema de salud. Resulta un punto de partida imprescindible para compartir experiencias, información y herramientas que permita construir una política sanitaria que contenga los intereses de todos los actores del sistema. Para el COSUN, fue un hito histórico y una oportunidad de aportar a los consensos y participar de acciones de consolidación de nuestro sistema y el sistema de salud en general. Las temáticas de trabajo van a ser amplias, comenzando por Herramientas de prevención y mitigación de riesgos, estrategia de compras conjuntas de insumos, medicamentos y productos médicos en general, desarrollo de herramientas de información, nomencladores comparables y estrategias contra el fraude.

Durante el período se conformó la Asociación Civil COSUN como una nueva forma jurídica que paso a tener personería jurídica propia con la participación de la OSUNL como uno de los socios.

## AUDITORÍA CONTABLE EXTERNA Y ASESORÍA JURÍDICA

Se continuó con la Auditoría Externa del estudio contable de los contadores Carlos Mayol y Mario Mazzoni quienes, a su vez, brindaron tareas de asesoramiento permanente en la mejora de controles y en los procesos y circuitos de la administración. Por su parte, el Estudio Reyna continuó trabajando en la asesoría jurídica.

Consejo Directivo OSUNL. Santa Fe, julio de 2019

## Balance

### ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al período comprendido entre el 01/05/2018 y el 30/04/2019

Comparativo con el ejercicio anterior

EN MONEDA HOMOGÉNEA

### FONDO ESPECIAL DE SUBSIDIOS

<u>RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS</u>	<u>AL 30/04/2019</u>	<u>AL 30/04/2018</u>
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines específicos (Anexo I)	7.329.591,65	8.344.472,23
Diversos (Anexo II)	-	394.990,13
Total Recursos Ordinarios	7.329.591,65	8.739.462,36
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de Administración (Anexo II)	54.774,37	61.240,20
Servicios Sociales (Anexo III)	6.882.031,35	7.777.558,49
Total de Gastos Ordinarios	6.936.805,72	7.838.798,69
Resultados fcieros y por Tcia incluido el RECPAM	1.332.022,31	3.040.328,10
SUPERAVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	1.724.808,24	3.940.991,77
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Recursos extraordinarios	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
Déficit/Superávit Extraordinario	0,00	0,00
SUPERAVIT DEL PERIODO	1.724.808,24	3.940.991,77

Mario Javier Mazzoni  
CPN Mat. N° 11073

Ing. Gustavo Mondejar  
Presidente C.D. OSUNL

Edgardo F. Sayorato  
Vicepresidente C.D. OSUNL



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al período comprendido entre el 01/05/2018 y el 30/04/2019

Comparativo con el ejercicio anterior

EN MONEDA HOMOGÉNEA

CONSOLIDADO

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS	AL 30/04/2019	AL 30/04/2018
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
Para fines generales (Anexo I)	384.032.570,27	410.901.414,84
Para fines específicos (Anexo I)	7.329.591,65	8.344.472,23
Diversos (Anexo II)	9.201.599,69	2.580.633,48
Total Recursos Ordinarios	400.563.761,61	421.826.520,55
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>		
Generales de Administración (Anexo II)	70.309.888,28	78.565.999,76
Específicos de sectores (Anexo II)	384.634.975,60	415.510.584,30
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo V)	2.918.019,39	3.385.325,07
Total de Gastos Ordinarios	457.862.883,27	497.461.909,13
Resultados financieros y por Tcia incluido el RECPAM (Anexo I)	81.410.255,29	33.615.691,80
<b>SUPERAVIT/DEFICIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>24.111.133,63</b>	<b>- 42.019.696,78</b>
<b>RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Recursos extraordinarios	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
Superávit/Déficit Extraordinario	0,00	0,00
<b>SUPERAVIT/DEFICIT DEL PERIODO</b>	<b>24.111.133,63</b>	<b>- 42.019.696,78</b>

**Mario Javier Mazzoni**

CPN Mat. N° 11073

**Ing. Gustavo Mondejar**

Presidente C.D. OSUNL

**Edgardo F. Sayorato**

Vicepresidente C.D. OSUNL

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al período comprendido entre el 01/05/2018 y el 30/04/2019

Comparativo con el ejercicio anterior

EN MONEDA HOMOGENEA

OBRA SOCIAL

<u>RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS</u>	<u>AL 30/04/2019</u>	<u>AL 30/04/2018</u>
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo I)	384.032.570,27	410.901.414,84
Diversos (Anexo I)	9.201.599,69	2.576.045,44
<u>Total Recursos Ordinarios</u>	<u>393.234.169,96</u>	<u>413.477.460,28</u>
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de Administración (Anexo II)	70.255.113,91	78.504.759,56
Servicios Sociales (Anexo II)	377.752.944,25	408.123.427,90
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo V)	2.918.019,39	3.385.325,07
<u>Total de Gastos Ordinarios</u>	<u>450.926.077,55</u>	<u>490.013.512,52</u>
<u>Resultados fcieros y por Tcia incluido el RECPAM</u>	<u>80.078.232,98</u>	<u>30.575.363,68</u>
<u>SUPERAVIT/DEFICIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</u>	<u>22.386.325,39</u>	<u>- 45.960.688,56</u>
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Recursos extraordinarios	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
Superávit/Déficit Extraordinario	0,00	0,00
<u>SUPERAVIT/DEFICIT DEL PERIODO</u>	<u>22.386.325,39</u>	<u>- 45.960.688,56</u>

**Mario Javier Mazzoni**  
CPN Mat. N° 11073

**Ing. Gustavo Mondejar**  
Presidente C.D. OSUNL

**Edgardo F. Sayorato**  
Vicepresidente C.D. OSUNL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2019  
 comparativo con el ejercicio anterior  
 EN MONEDA HOMOGENEA  
FONDO ESPECIAL DE SUBSIDIOS

ACTIVOS	30/04/2019	30/04/2018
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Caja y Bancos (Nota N° 3)	367.846,54	3.233,32
Inversiones (Nota N° 4)	15.802.484,91	11.475.994,63
Cuentas a cobrar a afiliados (Nota N° 5)	3.193.533,36	3.279.135,74
Cuentas a cobrar a Terceros por la act. ppal (Nota N° 6)	0,00	373.435,72
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>19.363.864,81</b>	<b>15.131.799,41</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>19.363.864,81</b>	<b>15.131.799,41</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Cuentas por pagar (Nota N° 7)	686.966,23	594.860,27
Otros pasivos (Nota N° 8)	2.415.151,20	0,00
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.102.117,43</b>	<b>594.860,27</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3.102.117,43</b>	<b>594.860,27</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Según estado respectivo	16.261.747,38	14.536.939,14
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>19.363.864,81</b>	<b>15.131.799,41</b>

**Mario Javier Mazzoni**  
 CPN Mat. N° 11073

**Ing. Gustavo Mondejar**  
 Presidente C.D. OSUNL

**Edgardo F. Sayorato**  
 Vicepresidente C.D. OSUNL

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2019  
 EN MONEDA HOMOGENEA  
CONSOLIDADO

ACTIVOS	30/04/2019	30/04/2018
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Caja y Bancos (Nota N° 3)	802.792,37	2.021.702,82
Inversiones (Nota N° 4)	244.611.148,33	220.812.715,51
Cuentas a cobrar a afiliados (Nota N° 5)	49.858.602,93	65.350.649,78
Cuentas a cobrar a Terceros por la act. ppal (Nota N° 6)	8.808.467,31	4.533.366,60
Otros Créditos (Nota N° 7)	2.179.676,63	684.870,90
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>306.260.687,57</b>	<b>293.403.305,61</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Créditos no corrientes (Nota N° 8)	0,00	104.725,05
Inversiones no corrientes (Nota N° 9)	29.446.976,93	27.740.952,95
Bienes de Uso (Nota N° 10 y Anexo V)	49.427.337,54	51.378.337,03
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>78.874.314,47</b>	<b>79.224.015,03</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>385.135.002,04</b>	<b>372.627.320,64</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Saldo de Ctas Ctes Bancarias (Nota N° 11)	115.446,52	892.303,74
Cuentas por pagar (Nota N° 12)	54.370.552,61	62.301.772,95
Deudas Sociales (Nota N° 13)	6.969.632,24	7.084.277,48
Cargas Fiscales (Nota N° 14)	223.994,90	274.233,63
Otros Pasivos Corrientes (Nota N° 15)	4.015.331,93	5.617.257,08
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>65.694.958,20</b>	<b>76.169.844,88</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Previsiones (Nota N° 16)	1.835.000,00	2.963.565,55
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.835.000,00</b>	<b>2.963.565,55</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>67.529.958,20</b>	<b>79.133.410,43</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Según estado respectivo	317.605.043,84	293.493.910,21
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>385.135.002,04</b>	<b>372.627.320,64</b>

**Mario Javier Mazzoni**  
 CPN Mat. N° 11073

**Ing. Gustavo Mondejar**  
 Presidente C.D. OSUNL

**Edgardo F. Sayorato**  
 Vicepresidente C.D. OSUNL

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2019 comparativo con el ejercicio anterior  
EN MONEDA HOMOGENEA

### OBRA SOCIAL

<u>ACTIVOS</u>	30/04/2019	30/04/2018
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Caja y Bancos (Nota N° 3)	434.945,83	2.018.469,50
Inversiones (Nota N° 4)	228.808.663,42	209.336.720,88
Cuentas a cobrar a afiliados (Nota N° 5)	46.665.069,56	62.071.514,00
Cuentas a cobrar a Terceros por la act. ppal (Nota N° 6)	8.808.467,31	4.533.366,60
Otros Créditos (Nota N° 7)	4.862.755,52	737.386,56
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>289.579.901,64</b>	<b>278.697.457,54</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Créditos no corrientes (Nota N° 8)	0,00	104.725,05
Inversiones no corrientes (Nota N° 9)	29.446.976,93	27.740.952,95
Bienes de Uso (Nota N° 10 y Anexo V)	49.427.337,54	51.378.337,03
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>78.874.314,47</b>	<b>79.224.015,03</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>368.454.216,11</b>	<b>357.921.472,57</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Saldo de Ctas Ctes Bancarias (Nota N° 11)	115.446,52	892.303,74
Cuentas por pagar (Nota N° 12)	53.951.514,06	61.759.428,31
Deudas Sociales (Nota N° 13)	6.969.632,24	7.084.277,48
Cargas Fiscales (Nota N° 14)	223.994,90	274.233,63
Otros Pasivos Corrientes (Nota N° 15)	4.015.331,93	5.990.692,80
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>65.275.919,65</b>	<b>76.000.935,96</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Previsiones (Nota N° 16)	1.835.000,00	2.963.565,55
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.835.000,00</b>	<b>2.963.565,55</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>67.110.919,65</b>	<b>78.964.501,51</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Según estado respectivo	301.343.296,46	278.956.971,06
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>368.454.216,11</b>	<b>357.921.472,57</b>

**Mario Javier Mazzoni**  
CPN Mat. N° 11073

**Ing. Gustavo Mondejar**  
Presidente C.D. OSUNL

**Edgardo F. Sayorato**  
Vicepresidente C.D. OSUNL

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

Sres. Afiliados de la OBRA SOCIAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
Habiéndose examinado la Memoria y los Estados Contables de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Mayo de 2018 y el 30 de Abril de 2019 preparados por lo Entidad y con informe de Auditor Externo independiente.

### **I. DOCUMENTACIÓN EXAMINADA**

I.1. Memoria 2018-2019

I.2. Estados Contables Consolidados al 30 de Abril de 2019, correspondientes al vigésimo primer ejercicio del Ente, los que se encuentran debidamente identificados en el Informe del Auditor, incluyendo la información complementaria que desagrega la correspondiente al Fondo de Obra Social y al Fondo Especial de Subsidio, que también se reseña en el citado informe de Auditoría.

I.3. Los libros de las Actas de las reuniones ordinarias del Consejo Directivo, aprobadas por el Cuerpo, con las actas de las reuniones comprendidas en el indicado ejercicio. Registradas de la siguiente manera: en el Libro N° 10, las actas comprendidas desde el Acta de la Reunión Extraordinaria de fecha 09/05/2018 (folio 346) hasta el Acta de la Reunión Ordinaria N° 367 de fecha 03/04/2019 (folio 449).-

### **II. ALCANCE DE LA TAREA**

Esta Comisión se ha basado fundamentalmente en el informe de la Auditoría Externa del CPN Mario MAZZONI, quien ha formulado su dictamen, con opinión favorable, considerando que los Estados Contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial, con fecha 30 de Julio del corriente. En el transcurso de esta tarea se requirió la información considerada relevante para el cumplimiento de la misma.

El análisis de la documentación motivó la realización de una reunión de esta Comisión con la C.P.N Silvana Ramírez y la C.P.N. Vanesa Jofre, llevada a cabo el día 5 de Agosto, en la sede de la Obra Social.

### **III. NUESTRA OPINIÓN**

III.1 Los Estados Contables no merecen observaciones y cumplen razonablemente su objetivo informativo, para ser considerados por la Asamblea que analice el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2019.

Se destaca una disminución del pasivo corriente del orden del 13,75% respecto del ejercicio anterior, y un incremento del 4.38% en el activo también corriente (se resalta una variación positiva del orden del 10,78% en el rubro Inversiones corrientes). Esto representa un incremento de aproximadamente el 10,74% en el capital de trabajo.

III.2. Sobre la Memoria del Consejo Directivo -cuya valoración corresponde exclusivamente a la Asamblea- no se tienen observaciones en cuanto a sus aspectos descriptivos.

III.3. El estado de recursos y gastos refleja un déficit operativo de \$57.299.121,66 que lograr ser compensado por un Resultado Financiero y por Tenencia positivo de \$81.410.255,29, definiendo un resultado positivo para el ejercicio de \$24.111.133,63. El resultado operativo mejora en un 24,24% respecto del registrado para 2017/2018.

El Resultado Financiero y por Tenencia incluye, en este ejercicio y en cumplimiento con disposiciones vigentes, el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (REPCAM).

El valor expresado en el párrafo precedente, se compone de un Resultado Financiero y por Tenencia positivo de \$189.264.294,56 y un REPCAM negativo de \$107.854.039,27.

Sugerimos, vigilancia permanente en los recursos y gastos de la Obra Social, implementando todos aquellos mecanismos de control y/o planificación que la situación requiera, de manera de tender a una situación más equilibrada.

III.4. Consideramos pertinente que se continúe con la aprobación por el Consejo Directivo de Planes y Programas de Promoción y Prevención, y que se trabaje de manera sostenida en los mismos.

III.5. Valoramos positivamente que desde el Consejo Directivo se haya decidido trabajar mejorando el planeamiento estratégico, incorporando herramientas para mejorar la toma de decisiones y mejorar el Plan de Salud.

III.6. Apreciamos el esfuerzo en moderar aumentos desmedidos, discutir nuevos convenios, mejorar el control y fundamentalmente en incorporar una nueva visión, pasando de ser un mero financiador de prácticas a participar del cuidado y la recuperación de la salud de los afiliados.

III.7. Destacamos el compromiso de este Consejo Directivo, en seguir construyendo para la Obra Social un Plan de Salud integral basado en criterios de Calidad, Equidad y Transparencia, que sea sustentable en el tiempo y que se haya dispuesto trabajar en la creación de un servicio de Medicina Familiar con el objetivo de desarrollar una atención médica primaria de alta calidad, la que forma parte de los cimientos de los sistemas de salud.

Santa Fe, 16 de agosto de 2019.

## **Informe del auditor independiente**

Señores

Consejo Directivo

OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

CUIT 30-69242805-2

Bv. Galvez 1532 – Santa Fe (CP 3000)

### **Informe sobre los estados contables**

Hemos auditado los Estados Contables adjuntos de OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2019, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 18 y los Anexos I Recursos, II Información sobre Gastos y su Aplicación, III Activos y Pasivos en Moneda Extranjera, IV Inversiones, V Bienes de Uso y VI Previsiones; e Información Complementaria Estados Contables por actividad, con sus notas y anexos respectivos, a saber: a) Estados Contables Servicios Sociales de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral: Estado de Situación Patrimonial al 30-04-2019, Estado de Recursos y Gastos y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, Notas 1 a 16 y Anexos I, II, III, IV, V y VI; y b) Estados Contables del Fondo Especial de Subsidios de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral: Estado de Situación Patrimonial al 30-04-2019, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, Notas 1 a 8 y Anexos I, II, III, IV y VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Abril de 2018 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los Estados Contables**

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.



### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

La entidad no ha presentado información comparativa correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018 en lo que respecta al Estado de Flujo Efectivo.

### **Opinión con salvedades**

En mi opinión, excepto por las limitaciones que podría generar la falta de la información comparativa descrita en el párrafo precedente, los Estados Contables adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL al 30 de Abril de 2019, así como los recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- 1) Los estados contables surgen de registros contables no rubricados.
- 2) Al 30 de abril de 2019, según consta en sus registros contables, existe una deuda devengada no exigible en concepto de Aportes y Contribuciones a la Admi-

nistración Nacional de Seguridad Social por la suma de pesos ochocientos siete mil trescientos trece con 88/100 (\$ 807.313,88).

3) A la fecha, la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe ha rechazado el pedido de exención de impuesto de sellos, impuesto a los ingresos brutos y ley 5110 solicitado por la O.S.U.N.L. Este rechazo podría generar la obligación de pago de impuesto de sellos por ayudas económicas otorgados y pago de aportes sociales ley 5110 por las remuneraciones devengadas; razón por la cual la O.S.U.N.L. ha constituido una previsión por la suma de pesos un millón ochocientos treinta y cinco mil (\$ 1.835.000,00) para hacer frente a dicha obligación de acuerdo a lo que surge de sus registros contables; no contabilizando pasivo alguno a favor de la Administración Provincial de Impuestos.

4) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

5) El Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2019 se compone de la siguiente manera: Activo \$ 385.135.002,04; Pasivo \$ 67.529.958,20 y Patrimonio Neto \$ 317.605.043,84. En tanto el Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio arroja un Superávit de \$ 24.111.133,63.

Santa Fe, a los 30 días del mes de Julio de 2019.

**Mario Javier Mazzoni**

CPN Mat. N° 11073

## **Acta asamblea anual ordinaria**

XX ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE AFILIADOS TITULARES DE LA OBRA SOCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL DE FECHA 28/08/2018

En la ciudad de Santa Fe a los 28 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen en el Aula Mariano Moreno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sita en calle Cándido Pujato 2751, los afiliados titulares de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral - OSUNL, convocados oportunamente mediante Resolución N° 08/2017 de fecha catorce de junio del año dos mil diecisiete dictada por el Consejo Directivo de la Obra Social, en Asamblea Ordinaria y de acuerdo a lo previsto en el Capítulo VI del Estatuto de la Entidad en vigencia, a los efectos de tratar el orden del día establecido en la Resolución citada precedentemente y que a continuación se detalla:

- 1- Designación de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta correspondiente;
- 2- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria del año 2017.
- 3- Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al décimo octavo ejercicio económico comprendido entre el 1° de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018.

Debido a no alcanzarse el quórum mínimo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° del Estatuto en vigor, se da inicio a esta convocatoria a las nueve treinta horas, sesionando válidamente con los miembros presentes.

El Ingeniero Gustavo F. Mondejar, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la OSUNL, junto al Vicepresidente Edgardo Fabián SAYORATO, en cumplimiento de las funciones que les confiere el artículo 29° del mencionado Estatuto, da inicio a la presente reunión, encontrándose presentes los siguientes Consejeros Directivos: Eduardo VILLARREAL, Alejandro PIVETTA, María Silvia GUALA, Héctor FUENTES, Francisco ROBLES, Mónica CRESPI y Mabel KOVALCHUK.

**PRESIDENCIA:** El Presidente abre la Asamblea agradeciendo la presencia de los asambleístas, dando lectura a la Resolución C.D. N° 07/2018. Seguidamente se procede al tratamiento del 1° punto del orden del día: Designación de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta correspondiente. El Presidente deja abierta la lista de oradores.

**AFILIADO:** proponen a los afiliados Yanina EBEL y Sergio SANTICH

**PRESIDENCIA:** se pone a consideraciones la designación para la firma del Acta de la presente Asamblea a los afiliados titulares Yanina EBEL y Sergio SANTICH.

La Asamblea por unanimidad aprueba la propuesta realizada.

**PRESIDENCIA:** continúa con el segundo punto del Orden del Día, dando inicio a la lectura del acta correspondiente a la Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados del año 2017 (dos mil diecisiete).

De esta forma Presidencia procede a la lectura del acta correspondiente a la Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados del año 2017 (dos mil diecisiete)

**PRESIDENCIA:** somete a consideración el Acta correspondiente a la Décimo Novena Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Décimo Novena Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral.

**PRESIDENCIA:** continúa con el tercer punto del Orden del Día que es el tratamiento y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al vigésimo ejercicio económico comprendido entre el 1° de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018, dando lectura a la Memoria, la que se transcribe a continuación:

## Memoria 2017-2018

### INTRODUCCIÓN

La OSUNL presenta la Memoria anual correspondiente al vigésimo ejercicio desde la adecuación al marco normativo que establece la Ley n° 24.741 de Obras Sociales Universitarias, abarcando el período que va del 1° de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018.

Esta Memoria se presenta luego de veinte años de funcionamiento como persona jurídica de derecho público no estatal, con individualidad jurídica, financiera y administrativa.

El período cierra para la Obra Social con un déficit operativo, aunque a diferencia del período anterior, este fue compensado con el superávit financiero, llegando a una situación superavitaria final. Esto nos muestra una situación estructural de la obra social donde los recursos no alcanzan a cubrir el gasto que implica el mantener un plan de salud de las características del de nuestra Obra Social. Sin embargo, esta situación no es ajena al resto del sistema de financiadores de la salud en general: la incidencia de leyes que obligan a cubrir en forma integral prácticas que antes no eran obligatorias, los índices de inflación del sector salud que están por encima de los índices generales y el aumento del gasto producido por las nuevas tecnologías son algunos de los factores principales.

Los últimos años el déficit viene siendo sostenido por las reservas acumuladas en años anteriores. A modo de fondo anticíclico, esto nos permite pensar en soluciones a mediano y largo plazo sin ajustes bruscos y afectando de la menor manera la calidad de las prestaciones y las economías familiares de nuestros afiliados.

En línea con este diagnóstico, expuesto ya en la asamblea anterior, el Consejo Directivo creó la Comisión de seguimiento económico—financiero, cuyo propósito es el de analizar permanentemente la situación de la Obra Social relativa a esta problemática y buscar soluciones que nos garanticen la sustentabilidad a largo plazo. Es así como en este período, dicha Comisión realizó un seguimiento de la planificación de medidas económico financieras aprobadas por el Cuerpo, elaborando informes de evolución periódicos que permiten valorar el nivel de ejecución en cada ámbito. Además, se realizaron propuestas con relación a los recursos, al control del gasto, convenios, etc. Otra línea de trabajo que se destaca como muy positiva es el funcionamiento del Servicio de Medicina Familiar, que cumplió un año desde su creación. Los resultados son promisorios y obligan a plantear nuevos desafíos que deberán intensificarse si se pretende modificar el modelo de atención, cuya meta es que la OSUNL continúe creciendo en prevención y la atención, el cuidado y la recuperación de la salud de los afiliados.

Este Consejo Directivo reafirma el compromiso de seguir construyendo un Plan de Salud integral basado en criterios de Calidad, Equidad y Transparencia, que sea sustentable en el tiempo. Para eso estamos trabajando.

### SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

A la fecha de cierre del 20° ejercicio, el Estado de Situación Patrimonial muestra un Activo Corriente de \$188.326.373,87 y un Activo No Corriente de \$30.693.705,64 conformando un Activo Total de \$219.020.079,51. Por otra parte, el Pasivo Corriente asciende a \$48.891.032,98 y el Pasivo No corriente a \$1.902.219,72, totalizando el Pasivo Total \$50.793.252,70. Por último el Patrimonio Neto es de \$168.226.826,81.

Respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018, se concluye con Recursos Ordinarios por \$240.686.726,97 y Gastos Ordinarios por \$283.784.629,97, arrojando un déficit operativo de \$ 43.097.902,83 que sumado al Resultado financiero y por Tenencia de \$53.903.854,42, muestra un Resultado Ordinario Superavitario de \$10.805.951,59. Por último, podemos complementariamente desagregar este resultado en la parte correspondiente al Resultado atribuible al Fondo Especial de Subsidios el cual asciende a \$ 2.529.598,94 y el Fondo de Obra Social que es de \$8.276.352,65.

## AFILIADOS

Al cierre de este ejercicio el total de beneficiarios de la Entidad era de 13.781. Estos afiliados se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	5.017	6.376	11.393
Jubilados UNL	950	771	1.721
Personal LT10	73	65	138
Adherentes por licencia	9	15	24
Personal OSUNL	54	86	140
Adherentes por fallecimiento del Titular	301	64	365
Totales	6.404	7.377	13.781

## SERVICIOS ADICIONALES A AFILIADOS

Al cierre de este ejercicio se encontraban adheridos a Servicios Adicionales ofrecidos por esta Obra Social la siguiente cantidad de afiliados:

Plan	Titulares	Familiares	Total
Cementerio privado	502	468	970
Seguro colectivo	433	48	481
Servicio de sepelio	1.001	1.186	2.187
UNISEM	767	706	1.473

## FONDO ESPECIAL DE SUBSIDIOS

El Fondo Especial de Subsidios es un fondo adicional mediante el cual la Obra Social busca brindar cobertura complementaria en aquellas prácticas no contempladas dentro del Plan Básico de salud, con coberturas y subsidios, o ampliar la cobertura parcial que tienen algunas prácticas y brindar ayudas sociales especiales frente a contingencias excepcionales que sufren nuestros afiliados.

El Fondo Especial de Subsidios arrojó durante muchos períodos déficit operativo, situación que ha sido reflejada en cada uno de los estados contables de los ejercicios anteriores. Por esta razón, se hizo preciso lograr, en forma paulatina, un equilibrio económico financiero que ha permitido que el período analizado sea superavitario sin considerar los recursos financieros. Esto permitió incorporar nuevas coberturas, como por ejemplo los cuidadores domiciliarios para casos extremos.

Igualmente continuamos una revisión integral de su reglamento, con el objeto de mejorar el alcance del fondo y establecer una fórmula de determinación automática anual de su cuota que cubra los gastos por cobertura.

Al finalizar el período el FES presenta la siguiente cantidad de adherentes:

Convenio	Titulares	Familiares	Total
Personal UNL	4.358	5.834	10.192
Jubilados UNL	946	748	1.694
Personal LT10	56	57	113
Adherentes por licencia	8	13	21
Personal OSUNL	50	83	133
Adherentes por fallecimiento del titular	300	63	363
Total	5.718	6.798	12.516

Además, se otorgaron a través del FES 127 subsidios por nacimiento, fallecimiento y casamiento, que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Subsidios	Cantidad
Subsidio por nacimiento	90
Subsidio por casamiento	15
Subsidio por fallecimiento	17

#### RÉGIMEN DE FAMILIARES ADHERENTES

La obra social continúa con el plan de adhesión para familiares de forma voluntaria, tanto para hijos como para hermanos y nietos. Actualmente contamos con 1706 afiliados adherentes. De ellos, 858 son hijos, 268 nietos y 23 hermanos.

#### BENEFICIOS SOCIALES

A la fecha de cierre de balance se encuentra en poder de los afiliados, como consecuencia de los distintos tipos de préstamos, la suma de \$54.751.597,59. Dentro de este total se destacan: préstamos asistenciales \$3.296.575,68; de ayuda económica \$4.858.241,78; de salud \$462.562,38; de emergencia \$30.653,79, adelanto de gastos \$1.115.801,90 y préstamos a Resolución de Consejo Directivo \$ 953.008,03.

#### AYUDAS ECONÓMICAS

En cuanto a la línea permanente de préstamos de ayuda económica, desde agosto 2016 permanecieron las mismas tasas de interés, las que han sido fijadas teniendo en cuenta las tasas de mercado y su relación con las tasas de las distintas colocaciones financieras que realiza la Obra Social, pero siempre por debajo de los intereses de plaza.

En el mes de noviembre de 2017 se actualizó el monto máximo a prestar, llevándolo a \$120.000. En el presente ejercicio económico, se otorgaron 249 ayudas económicas por un monto equivalente a \$20.794.000.

En el mes de diciembre se modificó el porcentaje de cancelación previa en créditos personales. De esta manera, sólo por ese mes se modificó el porcentaje de cancelación previa que debe tener el afiliado antes de obtener.

#### ACCIONES DE GESTIÓN

##### *Servicio de Medicina Familiar*

Antes del cierre del presente balance, el Servicio de Medicina Familiar estaba por cumplir un año de su inauguración. En dicha ocasión se realizó un taller a modo de balance del funcionamiento del Servicio junto a los miembros del equipo de salud, las gerencias, el presidente y vicepresidente de la OSUNL. En el mismo se hizo una evaluación de la gestión y de los resultados de los procesos implementados durante el año. Además, se plantearon posibles líneas de crecimiento.

##### a) Evaluación de la gestión

Se logró una fuerte apropiación del servicio por parte del equipo de trabajo, que se mantuvo sin cambios.

En cuanto a las instalaciones del edificio, estas fueron adaptadas a las necesidades del servicio para garantizar el primer nivel de atención en forma óptima.

Se desarrolló una dinámica de trabajo de buena calidad, con reuniones de equipo semanales desarrollando capacitaciones sobre ejes relacionados con patologías relevantes en grupos etarios, líneas de cuidado, salud sexual reproductiva y procreación responsable, entre otras. Una línea de capacitación importante fue sobre los derechos de los pacientes y la toma de decisiones compartidas e informadas como forma de relación entre profesionales y pacientes.

#### b) Evaluación de los resultados

Se atendieron 717 afiliados adultos adscriptos al servicio, 270 niños y 134 en el servicio de ginecología.

En la atención de adultos, se pueden resaltar las consultas por hipertensión, diabetes y obesidad. En pediatría, las principales consultas se refirieron a la atención del niño sano, patologías respiratorias y obesidad.

En el área de ginecología se recibieron consultas por diversas patologías, controles periódicos, por alteraciones del ciclo, anticoncepción, etc.

En enfermería se trabajó en la campaña antigripal, colocando un total de 373 dosis. La misma se enmarcó en una estrategia de promoción del Servicio de Medicina Familiar, además de constituir un beneficio para los afiliados.

En general el Servicio cumplió con las metas fijadas para el primer año y el desafío es incrementar las atenciones e incentivar a los afiliados a su utilización, considerando que, entre quienes lo han utilizado, la tasa de fidelización es muy alta.

#### *Creación de la Comisión Económico Financiera*

A través de la Resolución N° 13/2017 en diciembre de 2017 el Consejo Directivo creó la Comisión de Seguimiento Económico Financiero de la OSUNL con el objetivo de realizar un seguimiento exhaustivo de la misma y la elaborar propuestas tendientes a la sustentabilidad de la Obra Social. La misma comenzó a funcionar en febrero de 2018 y tiene a su cargo el análisis periódico de la evolución económico financiera de la entidad, proponer medidas especiales y opinar sobre lineamientos a mediano y largo plazo.

En este marco se elaboró un documento interno de análisis y propuestas de sustentabilidad, se evaluaron los distintos convenios y se comenzó a trabajar en la propuesta de reempadronamiento de jubilados y pensionados.

Es preciso subrayar que el propósito fundamental de la Comisión de Seguimiento Económico Financiero es dotar de los mecanismos que propendan a la sustentabilidad económica de la organización, atendiendo a sus propias características de financiamiento que emanan de la ley marco. Esto es, considerar que las únicas fuentes de ingresos de la OSUNL son los aportes de la masa de afiliados y las contribuciones patronales.

#### *Participación en la Mesa Coordinadora de Entidades Financiadoras de la Salud*

La OSUNL forma parte de la Mesa Coordinadora de Entidades Financiadoras de la Salud de Santa Fe, un espacio para la articulación y coordinación de esfuerzos y objetivos que busca mejorar la cobertura y garantizar un servicio de salud de calidad para la población. Durante el período se participó de reuniones y se trabajó fundamentalmente en lograr acuerdos con prestadores que respeten la evolución de los ingresos de los distintos financiadores.

#### *Elecciones no docentes*

La lista "Unidad y Protagonismo" resultó ganadora en las elecciones no docentes de la OSUNL, que se desarrollaron el 10 de abril de 2018.

De acuerdo al escrutinio definitivo, resultaron electos como Consejeros Directivos Titulares Edgardo Fabián Sayorato, Mónica Liliana Crespi y Narciso Rubén Gómez (afiliado jubilado). Los Consejeros Directivos Suplentes electos, por su parte, fueron Diego Hernán Ramos, Jorge Alberto Rossi y Mercedes Francos (afiliada jubilada).

Entre tanto, los miembros electos para la Comisión Fiscalizadora por el Estamento No Docente fueron Aníbal Daniel Catanea como titular y Claudio Marcelo Paglia como suplente.

## *Fortalecimiento Institucional*

- *Infraestructura*

Refuncionalización del tercer piso de la sede de la Obra Social

Durante el periodo se realizó la remodelación del 3° piso de la Sede de la Obra Social en función de las nuevas necesidades de espacios para el trabajo. Así, comenzó a funcionar en ese espacio el área de control de facturación, para lo cual fue necesario modificar el espacio destinado al salón de usos múltiples.

Inauguración de espacio para la lactancia materna

La Obra Social de la UNL inauguró en agosto de 2017 un Espacio Amigo de la Lactancia Materna destinado tanto a las afiliadas como a su personal. La sala se encuentra acondicionada de manera apropiada para que se pueda dar de mamar o realizar la extracción y conservación de leche en un ámbito limpio, adecuado y cómodo para mamás y bebés. Cuenta con cómodas sillas, una mesa y una heladera para la conservación de la leche hasta el fin de la jornada laboral. A pasos se encuentra un espacio donde se puede realizar la higiene personal y de los elementos de extracción. El espacio funciona en el marco del Servicio de Medicina General y Familiar de la OSUNL, en el segundo piso de la sede central.

- *Comunicación e imagen*

En cuanto a la política de comunicación destinada a los afiliados, se realizó la actualización de contenidos y diseño del sitio web [www.osunl.org.ar](http://www.osunl.org.ar). También se continuó con la actualización de contenidos de redes sociales, generando materiales gráficos y audiovisuales que atienden al tipo de uso de este medio que realiza nuestra comunidad.

En cuanto a las acciones de prensa y difusión, se realizaron acciones junto a las dependencias de la UNL (facultades, institutos, rectorado) y los Gremios Universitarios para la comunicación de las acciones de la obra social dentro de sus respectivos ámbitos. Se coordinaron notas para radio, televisión y para el periódico El Paraninfo. Además, se trabajó en la producción de materiales gráficos y digitales de difusión, sumando en el periodo la producción audiovisual para promoción de lactancia y difusión del servicio de medicina familiar.

Asimismo, se realizó el envío de información periódica a los afiliados sobre las novedades de la institución a través de correo electrónico.

Desde mayo de 2017 se comenzó a desarrollar la aplicación de la nueva marca de la OSUNL en los distintos materiales y espacios institucionales (digitales, impresos, señalética).

En cuanto a la comunicación específica del Servicio de Medicina Familiar, se estableció una estrategia de difusión para dar a conocer el funcionamiento de los consultorios propios a la comunidad universitaria. Se realizaron entrevistas con referentes y producciones comunicacionales (videos, notas periodísticas, folletería) a los que se dio circulación a través de medios propios, de la UNL y de la ciudad. Cabe destacar que se realizó un minisitio web específico para el servicio, que se encuentra asociado a la web de la obra social:

<http://www.osunl.org.ar/clinica/servicio-medicina-general-familiar/>

En cuanto a la comunicación interna, se continuó con el envío de novedades y comunicaciones formales para el personal a través de boletín electrónico.

- *Incorporación y capacitación del personal*

En este sentido el aspecto a destacar es que se llevó adelante la selección e incorporación del personal de salud para el Servicio de Medicina Familiar y General (coordinador, médicos y médicas generalistas y de familia, pediatra, gineco-obstetra, enfermeras, personal de admisión).

Asimismo, a partir del Convenio Marco entre la Obra Social y la Asociación de Personal No Do-



cente de la UNL (APUL) se realizaron diversas capacitaciones para la actualización en aspectos generales y específicos de la Obra Social.

- *Proyecto de reempadronamiento*

El Consejo Directivo aprobó el Proyecto de Reempadronamiento de afiliados, cuyo objetivo es actualizar toda la información referida a datos personales de los afiliados y su grupo familiar de los convenios jubilados y adherentes por fallecimiento del titular. El mismo se desarrollará durante el año 2018.

## PRESTACIONES

### *Cobertura e Implementación de Planes y Programas de Promoción y Prevención*

La OSUNL viene desarrollando una serie de Programas que apuntan a la prevención de enfermedades y a la promoción de hábitos saludables como eje central en el ejercicio del derecho a la salud de sus afiliados. Este giro busca propiciar acciones saludables que repercutan en una mejora de la calidad de vida para los afiliados en el día de mañana como estrategia para garantizar la equidad en salud. Se trata de brindar herramientas para incentivar la realización de actividad física, una buena alimentación, el control sobre la propia salud y la participación en actividades sociales y de capacitación.

### *Programa Vida Adulta Participativa y Saludable*

Durante el 2017 se continuó trabajando junto a los equipos técnicos para el desarrollo de talleres y charlas. Los talleres estuvieron destinados principalmente a afiliados y las charlas fueron abiertas a la comunidad. Estos espacios se concibieron desde una mirada de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, permitiendo reforzar el vínculo de los afiliados adultos mayores con la OSUNL.

Desde la incorporación del Servicio de Medicina General y Familiar a la Obra Social se comenzó a trabajar junto al equipo de profesionales que lo conforma en las líneas de cuidado destinadas a la población específica de los adultos mayores. Por esta razón, se ha articulado la participación del Servicio en las instancias de planificación y desarrollo de las actividades del Programa Vida Adulta, Participativa y Saludable del año en curso. Así, los profesionales de dicho Servicio proponen temas para su abordaje y realizan visitas a los distintos talleres. El objetivo es la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades prevalentes en los adultos mayores a través de acciones concretas, yendo al encuentro de los afiliados. Esta proximidad genera mayor compromiso de la población con el mejoramiento de su salud, así como más interacción con los profesionales y mejor conocimiento del Servicio por parte de los afiliados.

Los talleres realizados en el periodo se dictaron anualmente, con frecuencia semanal, en la sede central de la OSUNL. Dieron continuidad a los cursos iniciados el año anterior. Las propuestas fueron:

- Taller de la memoria, a cargo de la Lic en terapia ocupacional, Mariana Diez Rodríguez.
- Taller de manejo de tablets y celulares, a cargo de Martín Maggi.
- Taller de italiano, a cargo de la prof. Raquel Delfino.

Por otro lado, el ciclo de charlas a cargo de un equipo integrado por las Médicas especialistas en gerontología Miriam Brown y Verónica Galdón y por la Licenciada en Terapia Ocupacional Mariana Diez Rodríguez. El ciclo se denominó "Los cambios en el adulto mayor ¿Cómo cuidarnos?" y se llevó adelante de manera libre y gratuita en el Foro Cultural de la UNL durante junio, julio, agosto y septiembre de 2017. Estuvo destinado a toda la comunidad de manera gratuita. Las problemáticas que se abordaron fueron elegidas junto al grupo técnico que desarrolló el Ciclo en

años anteriores, representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la UNL y de la Comisión de Jubilados de APUL. Las charlas fueron:

- La fragilidad en los adultos mayores.
- Sexualidad. Mitos y realidades.
- Olvidos cotidianos. Estrategias para mantener una memoria activa.

Paralelamente, se trabajó en el diseño, la aplicación y la lectura de una encuesta destinada a los asistentes a las charlas, a fin de conocer sus intereses para futuras líneas de trabajo.

#### *Plan de prevención y atención de la diabetes*

Los afiliados con Plan Diabetes de la Obra Social son 378, lo que representa un 2,76% de la totalidad de los afiliados y un crecimiento interanual del 12%. de acuerdo a estadísticas de la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (2009) un 9,5% de la población tiene diabetes. Teniendo en cuenta estos datos, se puede deducir que sigue existiendo potencial población diabética de afiliados por detectar.

Se continuaron acciones de detección y promoción dentro del plan, con una cobertura que contempla e incluso supera las exigencias de las leyes vigentes.

#### *Programa de Prevención y de Atención de la Enfermedad Celíaca*

Se continuó con la implementación del Programa de Prevención y de Atención de la enfermedad Celíaca, que fuera iniciado en 2012. Actualmente 38 afiliados son beneficiarios del Plan. Teniendo en cuenta que antes de la puesta en marcha del mismo había sólo 4 celíacos detectados y que de acuerdo a la media nacional deberíamos contar con alrededor de 60; podemos decir que debemos seguir trabajando a fin de una identificación de la población que debería estar dentro del plan.

#### *PECO (Programa Estratégico de Control de la Obesidad)*

Desde hace unos años se viene desarrollando a través de un convenio con la UNL el Programa Estratégico de Control de la Obesidad (PECO) el cual se desarrolla en forma satisfactoria, tanto para la Obra Social como para los afiliados que vienen participando del mismo.

El objetivo es llevar adelante un plan que permita a los afiliados:

- Lograr un descenso de peso saludable.
- Incorporar nuevos hábitos de vida para mantener un peso saludable.
- Afianzar y profundizar conocimientos que les permitan sostener el cambio de conducta en el tiempo.

Actualmente ocho grupos de PECO se encuentran activos en la ciudad de Santa Fe y un grupo en Esperanza.

De 8 grupos de 10 pacientes cada uno, que hacen un total de 80 individuos, 50 personas permanecen en trabajo terapéutico y acompañando su tratamiento. En casi la totalidad del grupo que asiste a los grupos de taller, también concurre a la actividad física.

#### *Programa de protección y atención integral de personas con discapacidad*

La aprobación del Programa busca mejorar la atención de los afiliados brindando protección y atención integral a favor de las personas con discapacidad, contemplando acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos. También tiene como objetivos facilitar el acceso a las prestaciones de prevención y atención de la discapacidad de los afiliados de la OSUNL, coordinar coberturas cuando el afiliado posee varias Obras Sociales con el fin de brindar una cobertura lo más amplia posible, relevar datos poblacionales de las personas con discapacidad dentro del universo de los afiliados a la Obra Social según los distintos tipos de discapacidad e identificar causa, edad, origen, prestaciones que se le

brindan desde distintas instituciones de la sociedad (otras obras sociales, organismos estatales, organismos no gubernamentales, etc.), el nivel de autovalidamiento, el uso de beneficios legales y sociales así como las características sociodemográficas de los hogares con personas con discapacidad y de quienes viven con ella, planificar acciones de promoción y prevención dirigidas a la comunidad universitaria y articulada con la Universidad Nacional del Litoral, incorporar dentro de los prestadores de la Obra Social convenios directos cuyo objetivo sean las prestaciones previstas en el Nomenclador de Discapacidad de la OSUNL.

Actualmente se encuentran activos dentro del Plan discapacidad 212 afiliados. Cabe destacar que desde hace unos se observa que dentro de este plan se ha incrementado el número de afiliados mayores de 65 años. Como consecuencia, existe un incremento en el gasto de prestaciones que hasta el momento no eran demandas, tales como residencias geriátricas, asistentes domiciliarios, servicios de rehabilitación, entre otras.

#### *Programa de Atención Interdisciplinaria de la Salud Mental y Adicciones*

Este programa tiene en miras no sólo la atención de la salud sino la promoción y prevención, persiguiendo el fortalecimiento y desarrollo de comportamientos y hábitos de vida saludables como forma de promoción de la salud mental en particular, teniendo en cuenta las especificidades de la población beneficiaria de la OSUNL. Acorde a los lineamientos fijados en la Ley de Salud Mental Nacional N° 26657, se fomentan y buscan alianzas con prestadores que tengan abordajes e intervenciones con equipos interdisciplinarios, preferentemente fuera del ámbito de internación y en el marco de un abordaje basado en los principios de la atención primaria de la salud, promoviendo el desarrollo de dispositivos ambulatorios.

#### *Promoción de la lactancia materna*

En el marco del mes de la lactancia materna, los especialistas del Servicio de Medicina General y Familiar de la OSUNL brindaron un taller gratuito destinado a las y los afiliados de la comunidad universitaria el 28 de agosto de 2017. Los temas que se abordaron son los beneficios de la lactancia para bebés y mamás, la problemática del retorno al trabajo, las distintas técnicas para amamantar, las técnicas para la extracción y almacenamiento de la leche materna, las interacciones con distintos tipos de medicación y la importancia de las consultas prenatales con el pediatra. Cabe destacar que el encuentro contó con la participación de profesionales del Colegio de Nutricionistas de Santa Fe.

## COBERTURA

#### *Leches medicamentosas*

Si bien se reconoce que la lactancia materna es la mejor fuente de nutrición para las y los bebés, existe un porcentaje de niños con alergia a la proteína de la leche vacuna y/o desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales y enfermedades metabólicas que suponen la utilización de leches medicamentosas. Es por esto que en el marco de sus acciones de promoción de la lactancia y en cumplimiento de la Ley N° 27.305 que contempla la cobertura integral de leches medicamentosas por alergia a la proteína de la leche vacuna o mala absorción severa (fibrosis quística del páncreas, daño intestinal por patologías severas, insuficiencia hepática, celiaquía con atrofia severa del intestino corto), por intolerancia a la lactosa, por reflujo o por casos excepcionales (no contemplados anteriormente).

### *Aumento de coberturas en óptica*

Desde el mes de agosto de 2017 se implementaron mayores valores de cobertura en prestaciones de óptica. Los mismos abarcan tanto a la Cámara de Ópticas como a la óptica de Luz y Fuerza. Además, se incorporaron beneficios para las compras en la óptica de la Caja de Ingenieros.

### *Modificación del valor de coseguro de la consulta médica*

En virtud de los análisis de la situación económica y financiera de la OSUNL, del contexto económico inflacionario y de la necesidad de garantizar la sustentabilidad económica a largo plazo de la Obra Social sin socavar el nivel de servicios para los afiliados, los valores de los coseguros de consultas médicas se han ido actualizando en el periodo de referencia.

### *Cuidados domiciliarios y residencia geriátrica*

La Comisión de Prestaciones Sociales y Comisión de Prestaciones Asistenciales dispuso establecer un criterio sobre cobertura de asistente domiciliario y residencia geriátrica para adultos mayores a través del Fondo Especial de Subsidios.

Si bien al finalizar el período esta cobertura no estaba reglamentada, se deberá efectuar un análisis económico de la misma, a fin de garantizar que pueda ser cubierta por el Fondo Especial de Subsidios.

### *Suscripción de nuevos convenios*

En virtud de la necesidad de potenciar las capacidades instaladas, se realizó un Convenio la Asociación Mutual Afiliados a la Caja de Ingeniería de Santa Fe.

Durante el último año se realizaron diversas reuniones con representantes de la Caja de Ingenieros con el fin de coordinar coberturas conjuntas e incorporar los servicios de la misma, potenciando las capacidades instaladas que tienen los distintos financiadores pertenecientes a la Mesa de Financiadores de la ciudad de Santa Fe.

En este marco se comenzó a trabajar de manera conjunta en un plan para la mejora de los beneficios y atención odontológica, ya que dicha mutual cuenta con consultorios odontológicos propios. Este proyecto, en fase de prueba, se constituye en una alternativa viable frente al convenio con el Círculo Odontológico, que se lleva el 90 % de gastos de la OSUNL en prácticas odontológicas. De esta manera, se dispuso incorporar los consultorios odontológicos de la caja de ingenieros como prestadores de la entidad, que permita realizar de tareas de coordinación para lograr la cobertura conjunta para aquellos afiliados que desean concurrir a los consultorios y gestionar la doble cobertura a través del sistema de reintegros.

Además, se acordaron descuentos y beneficios relacionados con las coberturas en las compras realizadas en la óptica de la mutual (Óptica Óptima), que se suman a la cobertura general de la Obra Social.

### *Campaña de vacunación antigripal*

A partir de abril de 2018 se implementó el Plan de Vacunación Antigripal como en años anteriores. El mismo estuvo dirigido a todos los afiliados titulares, adherentes y familiares a cargo. La misma estuvo dirigida tanto a los afiliados en grupos de riesgo como al resto de los afiliados titulares, adherentes y familiares a cargo. De acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, las vacunas fueron gratuitas para todos los afiliados incluidos en la población de riesgo. Para el resto de los afiliados tuvo un costo de \$160.

En esta campaña tuvo una activa participación el Servicio de Medicina General y Familiar de la OSUNL, en particular el sector de enfermería, donde se realizó la colocación de vacunas de manera gratuita. Así, durante toda la campaña se aplicaron 373 dosis de vacunas para adultos y 19 a niños, lo que arroja un total de 392 dosis aplicadas en el Servicio.

#### PARTICIPACIÓN DE LA OSUNL EN EL COSUN

La Obra Social continuó participando activamente en el Consejo de Obra Sociales de las Universidades Nacionales, en sus reuniones ordinarias y como miembro de la Mesa Directiva del mismo, ejerciendo la Presidencia.

Durante las reuniones se debatió permanentemente sobre la situación de las Obras Sociales Universitarias en el contexto actual, políticas de actualización de aranceles, escenarios de disminución de los ingresos, aumentos de costos, definición de pautas generales de contratación de prestadores, etc.

Se trabajó activamente en el mejoramiento del Sistema de Reciprocidad.

Se elevó al CIN y a la Secretaría de políticas Universitarias un pedido de fondos extras a fin de fortalecer las Obras Sociales Universitarias.

También se participó de las Asambleas de SUMAS (Sistema Universitario Médico Asistencial Solidario) que es el reaseguro de la OSU para trasplantes y prácticas de alta complejidad.

Una de las cuestiones del período fue la modificación del estatuto del COSUN a fin de gestionar la inscripción como persona jurídica, a lo que adhirió a OSUNL.

#### AUDITORÍA CONTABLE EXTERNA Y ASESORÍA JURÍDICA

Se continuó con la Auditoría Externa del estudio contable de los contadores Carlos Mayol y Mario Mazzoni quienes, a su vez, brindaron tareas de asesoramiento permanente en la mejora de controles y en los procesos y circuitos de la administración. Por su parte, el Estudio Reyna continuó trabajando en la asesoría jurídica.

Consejo Directivo OSUNL  
Santa Fe, julio de 2018

**PRESIDENCIA:** cede la palabra a la Gerente Económica Financiera, CPN Silvana Daniela RAMIREZ, para que proceda a la presentación del Balance:

La Gerente Económica Financiera C.P.N. Silvana RAMIREZ, explica que a la fecha de cierre del 20° ejercicio, el Estado de Situación Patrimonial muestra un Activo Corriente de \$188.326.373,87 y un Activo No Corriente de \$30.693.705,64 conformando un Activo Total de \$219.020.079,51. Por otra parte, el Pasivo Corriente asciende a \$48.891.032,98 y el Pasivo No corriente a \$1.902.219,72, totalizando el Pasivo Total \$50.793.252,70. Por último el Patrimonio Neto es de \$168.226.826,81.

Respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018, se concluye con Recursos Ordinarios por \$240.686.726,97 y Gastos Ordinarios por \$283.784.629,97, arrojando un déficit operativo de \$ 43.097.902,83 que sumado al Resultado financiero y por Tenencia de \$53.903.854,42, muestra un Resultado Ordinario Superavitario de \$10.805.951,59. Por último, podemos complementariamente desagregar este resultado en la parte correspondiente al Resultado atribuible al Fondo Especial de Subsidios el cual asciende a \$ 2.529.598,94 y el Fondo de Obra Social que es de \$8.276.352,65.

No habiendo ninguna otra pregunta se procede a la lectura del informe del Auditor Externo el que se transcribe a continuación:

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Consejo Directivo

OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

CUIT 30-69242805-2

Bv. Galvez 1532 - Santa Fe (CP 3000)

### Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los Estados Contables adjuntos de OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2017, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 19 y los Anexos I Recursos, II Información sobre Gastos y su Aplicación, III Activos y Pasivos en Moneda Extranjera, IV Inversiones, V Bienes de Uso y VI Previsiones; e Información Complementaria Estados Contables por actividad, con sus notas y anexos respectivos, a saber: a) Estados Contables Servicios Sociales de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral: Estado de Situación Patrimonial al 30-04-2017, Estado de Recursos y Gastos y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, Notas 1 a 17 y Anexos I, II, III, IV, V y VI; y b) Estados Contables del Fondo Especial de Subsidios de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral: Estado de Situación Patrimonial al 30-04-2017, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, Notas 1 a 9 y Anexos I, II, III, IV y VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Abril de 2016 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los Estados Contables

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

#### Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LIORAL al 30 de Abril de 2017, así como los recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- 1) Los estados contables surgen de registros contables no rubricados.
- 2) Al 30 de abril de 2017, según consta en sus registros contables, existe una deuda devengada no exigible en concepto de Aportes y Contribuciones a la Administración Nacional de Seguridad Social por la suma de pesos quinientos mil setecientos diecisiete con 00/100 (\$ 500.717,00).
- 3) A la fecha, la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe ha rechazado el pedido de exención de impuesto de sellos, impuesto a los ingresos brutos y ley 5110 solicitado por la O.S.U.N.L. Este rechazo podría generar la obligación de pago de impuesto de sellos por los préstamos personales otorgados y pago de aportes sociales ley 5110 por las remuneraciones devengadas; razón por la cual la O.S.U.N.L. ha constituido una provisión por la suma de pesos un millón ochocientos treinta y cinco mil (\$1.835.000,00) para hacer frente a dicha obligación de acuerdo a lo que surge de sus registros contables; no contabilizado pasivo alguno a favor de la Administración Provincial de Impuestos.
- 4) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- 5) El Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2017 se compone de la siguiente manera: Activo \$ 197.942.619,67; Pasivo \$ 40.521.744,45 y Patrimonio Neto \$ 157.420.875,22. En tanto el Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio arroja un Déficit de \$ 6.572.710,91.

Santa Fe, a los 28 días del mes de Julio de 2017.

**PRESIDENCIA:** Se procede a leer el informe de la Comisión Fiscalizadora, el que se transcribe a continuación:

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Afiliados

de la OBRA SOCIAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Habiéndose examinado la Memoria y los Estados Contables de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de Mayo de 2017 y el 30 de Abril de 2018 preparados por lo Entidad y con informe de Auditor Externo independiente.

### I. Documentación Examinada:

#### I.1. Memoria 2017-2018

I.2. Estados Contables Consolidados al 30 de Abril de 2018, correspondientes al vigésimo ejercicio del Ente, los que se encuentran debidamente identificados en el Informe del Auditor, incluyendo lo información complementaria que desagrega la correspondiente al Fondo de Obra Social y al Fondo Especial de Subsidio, que también se reseña en el citado informe de Auditoría.

I.3. Los libros de las Actas de las reuniones ordinarias del Consejo Directivo, aprobadas por el cuerpo, con las actas de las reuniones comprendidas en el noveno ejercicio. Registradas de la siguiente manera: en el Libro N° 10, las actas comprendidas desde el Acta de la Reunión Extraordinaria de fecha 03/05/2017 (folio 240) hasta el Acta de la Reunión Ordinaria N° 356 de fecha 24/04/2017 (folio 338).-

### II- ALCANCE DE LA TAREA

Esta Comisión se ha basado fundamentalmente en el informe de la Auditoría Externa del CPN Mario MAZZONI, quien ha formulado su dictamen, con opinión favorable, considerando que los Estados Contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial, con fecha 26 de Julio del corriente.

En el transcurso de esta tarea se requirió la información considerada relevante para el cumplimiento de la misma.

El análisis de la documentación motivó la realización de una reunión de esta Comisión con la C.P.N Silvana Ramírez y la C.P.N. Vanesa Jofre realizada el día 10 de Agosto, en la sede de la Obra Social.

### III- NUESTRA OPINIÓN

III.1 Los Estados Contables no merecen observaciones y cumplen razonablemente su objetivo informativo, para ser considerados por la Asamblea que analice el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2018.

Se destaca un crecimiento del pasivo corriente del orden del 26,60% respecto del ejercicio anterior, contra un incremento del 11.33% en el activo también corriente (se resalta una variación positiva del orden del 15,63% en el rubro Inversiones corrientes). Esto representa un incremento de aproximadamente el 6,81% en el capital de trabajo.

III.2. Sobre la Memoria del Consejo Directivo -cuya valoración corresponde exclusivamente a la Asamblea- no se tienen observaciones en cuanto a sus aspectos descriptivos.

III.3. El estado de recursos y gastos refleja un déficit operativo de \$43.097.902,83 que logra ser compensado por un resultado financiero y por tenencia positivo de \$53.903.854,42, definiendo un resultado positivo para el ejercicio de \$10.805.951,59. Mientras el resultado operativo crece un 12,76%, el resultado financiero y por tenencia lo hace en un 70,33%

Se destaca un incremento de los gastos ordinarios del orden del 27,10%, comparativamente menor que la suba del 30,07% de los ingresos ordinarios.

Asimismo, del total de gastos detallado en el Anexo II, las erogaciones asociadas a Compen-



saciones sufrieron un incremento del orden del 52.94% el respecto del ejercicio anterior, los Honorarios lo hicieron en un 54.08% y los Subsidios un 450,58%. La contratación de auditores y el desarrollo e implementación del servicio de medicina familiar justificarían las dos primeras tasas de crecimiento. Respecto del tercero, el reconocimiento importes asociados de cuidadores domiciliarios y geriátricos a afiliados que no tiene certificado de discapacidad, harían lo propio con el tercer valor resaltado.

Sugerimos, vigilancia permanente en los recursos y gastos de la Obra Social, implementando todos aquellos mecanismos de control y/o planificación que la situación requiera, de manera de tender a una situación más equilibrada.

III.4. Consideramos pertinente que se continúe con la aprobación por el Consejo Directivo de Planes y Programas de Promoción y Prevención, y que se trabaje de manera sostenida en los mismos.

III.5. Valoramos positivamente que desde el Consejo Directivo se haya decidido trabajar mejorando el planeamiento estratégico, incorporando herramientas para mejorar la toma de decisiones y mejorar el Plan de Salud.

III.6. Apreciamos el esfuerzo en moderar aumentos desmedidos, discutir nuevos convenios, mejorar el control y fundamentalmente en incorporar una nueva visión, pasando de ser un mero financiador de prácticas a participar del cuidado y la recuperación de la salud de los afiliados.

III.7. Destacamos el compromiso de este Consejo Directivo, en seguir construyendo para la Obra Social un Plan de Salud integral basado en criterios de Calidad, Equidad y Transparencia, que sea sustentable en el tiempo y que se haya dispuesto trabajar en la creación de un servicio de Medicina Familiar con el objetivo de desarrollar una atención médica primaria de alta calidad, la que forma parte de los cimientos de los sistemas de salud.

Santa Fe, 21 de agosto de 2018.

PRESIDENCIA: habiendo culminado con la lectura de los informes previstos en el temario de la presente Asamblea, se pone a consideración la Memoria y Balance correspondiente al período ordinario comprendido entre el 1° de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018, quedando abierta la lista de oradores.

PRESIDENCIA: no habiendo afiliados en la lista de oradores se pone a consideración de la Asamblea la Memoria 2017-2018 y el Balance del ejercicio correspondiente al periodo 2017-2018

Por la negativa: ninguno.-

Por la afirmativa: todos los presentes.-

Abstenciones: ninguna.-

De esta forma se aprueba por unanimidad la Memoria y Balance correspondiente al vigésimo ejercicio económico 2017-2018 de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El Presidente agradece la participación de los asambleístas y siendo las once horas del día de la fecha se da por concluida la presente Asamblea.

Sra. Yanina EBEL - Sra. Sergio SANTICH

## **INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

### **Representantes del Consejo Superior de la UNL**

Gustavo Francisco Mondejar - Presidente

Francisco José Robles

Alejandro Héctor Pivetta

### **Representantes del estamento no docente**

Edgardo Fabián Sayorato - Vicepresidente

Mónica Liliana Crespi

Narciso Rubén Gómez

### **Representantes del estamento docente**

Eduardo Ramón Villarreal

Mabel Liliana Kovalchuk

María Silvia Guala

## **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

### **Representante del Consejo Superior de la UNL**

Selva Mónica Degiorgio

### **Representante del estamento docente**

Liliana Graciela Dillon

### **Representante del estamento no docente**

Aníbal Daniel Catanea